

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 132/2013

Rawson (Chubut), 07 de agosto de 2013

VISTO. El Expediente N° 32.790, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 16/13 – 5 Mejoramientos Viviendas B° Área 16 – VII Etapa Parte A Rawson (Expte. N° 0594/13-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 44) mediante Dictamen N° 77/13; al Asesor Legal a fs. 45) mediante Dictamen N° 58/13 y al Contador Fiscal a fs. 46) mediante Dictamen N° 275/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES